

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redacción de EL CONSTITUCIONAL se halla establecida en el Paseo de Mondézar, 31, prta. —La administración se ha trasladado á la calle de Jorge Juan, núm. 11 y 13.—Administrador, D. ANTONIO REUS

Año XIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

JUEVES 30 DE MAYO DE 1878.

Número 3.047.

## SECCION DE RECLAMOS.

**SALUD A TODOS** devuelta sin mengantes, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres.

## REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, rinitis, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, los, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catodrático Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinión que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasión que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN; médico, miembro del Consejo sanitario Real.

*Cura núm. 48.816.*—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1853.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer.

Miembro de varias Sociedades científicas.

*Cura núm. 63.311.*—Yervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo á la muerte, ha adquirido salud, que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.—A. Brunaliere, presbítero.

*Cura núm. 45.379.*—Tisis.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con los vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

*Cura núm. 74.442.*—Courmes (Alpes-Maritimes). Julio 1874.—Desde que hago uso de su preciosa *Revalenta*, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.—Meyffret, presbítero.

*Cura núm. 68.413.*—Sr. Lacan (padre) de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las perso-

nas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20., dos libras, 34 reales, 5 libras 80 rs.; 12 libras y 170 rs.; de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde núm. 1, Madrid.

Muchos son los miembros sacrificados por la cuchilla que se podían haber salvado con la Zarpaparrilla de Bristol.—Aun cuando estén apodrecidos; y el veneno corrosivo de la escrófula esté minando hasta el mismocimiento de la vitalidad, como en el caso memorable del jóven Wyckoff, el progreso de la enfermedad se puede impedir, y el paciente salvarse con el uso de este poderoso antiséptico vegetal. Desechad los bisturis y las sierras, rehusad ser mutilados si la gangrena no ha principiado aun. En todas los grados de enfermedad ulcerosa, á menos ese, este depurativo balsámico que curó Wyckoff, salvará el paciente. Si es necesario purgarse úsese el mas suave de los aperitivos vegetales, las Píldoras Azucaradas de Bristol.

### EL CONFLICTO DEL SÁBADO 25 DE MAYO.

Hé aquí como dá cuenta nuestro estimado colega *Los Debates* de lo ocurrido en el Congreso en la sesión del sábado último.

Después de reseñar dicha sesión, dice así:

«Así corría el debate cuando el presidente (señor Silvela), enuncia algunas frases, por cuyo sentido podía colegirse que iba á suspender la sesión. En este momento piden la palabra los señores Sagasta y Castelar, quienes, fundándose en la misma gravedad del asunto debatido y en la importancia excesiva que el señor ministro de la Gobernación le diera, elevando la huelga de Barcelona á la categoría de una grave cuestión de orden público, reclamando que la interpelación no quedase aplazada hasta el sábado próximo, á cuyo efecto podía y debía consultarse á la Cámara.

El señor Silvela, á quien se presentaba camino tan sencillo de orillar el incidente, no reparando además que la sesión se había abierto á la una y media de la tarde, y que por lo tanto para las seis horas que ahora tienen de duración las sesiones, faltaban treinta ó treinta y cinco minutos, insiste no obstante en su propósito, y dejando cortada la palabra á los señores Castelar y Sagasta, levanta la sesión, se cubre con presteza y abandona su elevado sitio, olvidándose, por cierto, de señalar el orden del día para el próximo lunes.

Bastantes años hace, por desgracia nuestra, que venimos asistiendo con asiduidad á las sesiones del Parlamento, y por lo tanto estamos un tanto acostumbrados á las naturales borras-

cas de un régimen de contradicción y de lucha; pero no recordamos haber presenciado una protesta más ruidosa, más prolongada y más imponente que la que siguió á las últimas palabras del señor presidente.

Las oposiciones todas, como movidas por un resorte, se levantan de sus escaños y califican vivamente la conducta del Sr. Silvela. Es difícil definir y narrar el aspecto que en este momento presentaba la Cámara.

Por un lado los diputados de la mayoría, sin fuerza moral para contrarrestar las protestas de las minorías, descienden oscuramente de sus escaños, se arremolinan en la puerta derecha de entrada, y dejan el campo libre á las oposiciones, que continúan protestando desde sus respectivos puestos, y que se comunican en frases vivas y ardorosas el agravio padecido y el remedio imaginado.

Quién pretende que las oposiciones permanezcan en sus puestos toda vez que la sesión no ha terminado reglamentariamente; quién propone que el señor marqués de Campo-Sagrado, cuarto vice presidente, tome asiento y anuncie el orden del día, que por inadvertencia dejó sin anunciar el Sr. Silvela; quién, por último, que las oposiciones se retiren á deliberar, remedio al fin por todos aceptado.

A todo esto, y en medio de esto, las tribunas que se habían asociado á las manifestaciones de las minorías, suscitándose diálogos y protestas, que vimos con sentimiento por nuestro amor á las instituciones parlamentarias, son desalojadas por agentes de orden público, lo cual enciende más y más las pasiones, y complica y agrava un incidente, de tan fácil solución, si el señor presidente hubiera pedido consejo á la prudencia y á la frialdad, y fiado á un acuerdo de la Cámara lo que en uso de su derecho, habían reclamado, con la mayor templanza, los señores Sagasta y Castelar.

Tales son, prudente y pálidamente bosquejados, los episodios de la última hora de la sesión de ayer, que en nuestro ánimo han dejado una impresión penosa, por observar que se enderezan ya todos los actos de esta situación hacia una política arbitraria y personal, que sólo puede contrarrestarse por la unión y por la energía de las oposiciones, caprichosamente heridas en su derecho por la conducta de la presidencia.

### ACTITUD DE LAS OPOSICIONES.

Después de la prolongada tempestad que en el Congreso levantó la conducta del señor presidente, suspendiendo la sesión sin consultar á la Cámara, como habían reclamado los Sres. Sagasta y Castelar, cuando aún no habían corrido las horas de reglamento las oposiciones todas, por un movimiento espontáneo de su dignidad herida, acordaron reunirse para deliberar y tomar los acuer-

dos convenientes, llevando á obra su propósito, y haciéndolo, en efecto, en la sección de presupuestos.

Como unos sesenta diputados de todas las fracciones oposicionistas, excepción hecha de la ultramontana, pasaron de la sala de sesiones á la referida sección, y allí reunidos, y conformes todos en la necesidad de pedir una reparación al agravio padecido, el Sr. Sagasta, que ocupaba la presidencia, expuso en breves frases lo ocurrido, y en breves frases tambien, propusieron lo que en tal caso procedía los Sres. Castelar, Vega de Armijo, Romero Ortiz y Gonzalez (don Venancio), fórmula que unánimemente, por todos los concurrentes fué aceptada, y que se reduce á reclamar una explicación categórica, que deje á salvo los fueros del Parlamento y el derecho de las oposiciones, tomándose la resolución que parezca más eficaz y más digna, en el caso de que se nieguen las reparaciones que se pidan.

Al efecto nombróse una comisión que, representando á todas las oposiciones reunidas, se acercara al presidente de la Cámara señor Ayala, para expresarle los agravios padecidos y los remedios esperados.

Esta comisión, nombrada por aclamación, la componen los Sres. Castelar, Sagasta, Moyano, Ulloa, Alonso Martínez, Vega de Armijo, Romero Ortiz, Sardoal y conde de Xiqueña; y como algunos de los designados no se hallaban á la sazón presentes, acordóse tambien que las distinguidas personas que acababan de recibir tan honrosa representación, se reuniesen á las diez de la noche, para concretar los agravios que se habían inferido, y pedir hora al señor Ayala para aducirlos, como asimismo expresar la resolución de las minorías, firmemente dispuestas á velar por su derecho y dignidad en el caso improbable de que se nieguen las explicaciones que con tanta justicia se reclamaban.

Desde las diez hasta muy cerca de las doce, estuvieron en la sección de presupuestos reunidos los señores que representan á las oposiciones, y después de repasar y depurar los hechos ocurridos en la sesión pública, conforme en el agravio inferido al derecho de los señores diputados por la conducta del Sr. Silvela, y en la injuria tambien padecida por el Parlamento, á causa de las órdenes comunicadas por el gobernador á sus agentes para que, penetrando en las tribunas, como lo hicieron desalojando á los concurrentes, órdenes, por cierto, que sólo pueden ser expedidas por el presidente de la Cámara, que es á quien incumben por reglamento estas funciones dentro del recinto del Congreso, acordaron expresar verbalmente todas estas quejas y pedir las reparaciones consiguientes al Sr. Ayala, á cuyo efecto anoche mismo se le pasó una comunicación pidiendo hora en que hoy pueda recibir á la comisión.

Hoy, pues, debe tener lugar tan importante conferencia, que puede alcan-

zar una trascendencia y gravedad extraordinarias, si no se atienden y reparan los agravios inferidos al derecho de las oposiciones y dignidad del Parlamento.

Espere, pues, y tengamos confianza en la cordura, en la experiencia y en la energía de las dignas personas, á quienes las minorías han honrado con sus poderes.

### LAS LLUVIAS.

(Conclusion.)

No siempre es el agua lo que constituye la lluvia, y no pocas veces han caído piedras, cenizas, sapos, ranas, peces, etc., amén de las lluvias de color rojo ó amarillo que en tiempos de gran ilustración se han tenido por manifestaciones de la cólera divina que enviaba azufre ó sangre sobre la Tierra. Hoy que el hombre tiene más luces y conocimientos estudia estos fenómenos, y sabe que nada tiene que ver el Cielo en estas cosas que no tienen carácter alguno sobrenatural, como haremos ver en pocas palabras. Las supuestas lluvias de piedras son simplemente aerolitos que estallando en menudos pedacitos simulan una lluvia que no existe; las de cenizas se explican fácilmente sabiendo que hay volcanes en actividad que las arrojan, y que impelidas por un fuerte viento pueden ir á caer hasta á 15 ó 20 leguas del punto donde se elevaron, como sucedió en Nápoles en 1873, donde cayó una capa de media vara de ceniza procedente del Vesubio que dista ocho kilómetros de aquella población; las lluvias de colores, que no existen, son debidas á que las aguas al caer sobre el suelo lo encuentran cubierto de polvo de flores amarillas ó rojas, y la supersticiosa credulidad de la ignorancia convierte esto en azufre ó sangre que cae para castigo de los malos, que después de todo son indiferentes á estos arrebatos supuestos de Dios, y por último, las lluvias de animales no son en rigor de verdad tales lluvias, sino trombas que en su violenta marcha arrebatan cuanto encuentran á su paso, y se llevan de los estanques y de los rios peces, ranas, sapos y ctra multitud de despojos vegetales y minerales que dejan por donde van descargando.

Sin lluvia no hay vegetación; sin vegetación no hay vida posible; y contribuyendo los bosques á la frecuencia de las lluvias, la repoblación de los montes es de grandísima utilidad para atraerlas y dar condiciones de fertilidad y salubridad á los países.

Guillermo Martorell.

(El Parlamento.)

Alicante 30 de Mayo de 1878.

## OTRA CUESTION DE AGUAS.

Cualquiera, que viniendo de una nacion extranjera viese lo que está ocurriendo en nuestra provincia respecto á las cuestiones de aguas públicas y privadas, creeria sin duda hallarse en un país de conquista, en donde el principio de autoridad y los fueros de la justicia hubiesen cedido su lugar á la razon de la fuerza. Tales son las rebeldías que tienen lugar casi diariamente contra los mandatos legales del Sindicato de Riegos de esta huerta, que se halla legalmente autorizado para dictar esos mandatos, contra los cuales se rebelan los que tienen obligacion de obedecerlos, apelando muchas veces á la violencia para eludir las órdenes que se les comunican.

Apenas pasa un dia sin que tengamos que denunciar infracciones del reglamento del Sindicato y abusos previstos y penados en dicho reglamento, lo cual no impide que se repitan con incomprensible frecuencia; pero hoy tenemos que añadir á los muchos hechos punibles de que nos hemos ocupado, un suceso que debe fijar la atencion de la autoridad superior de la provincia, pues de lo contrario quedaria pisoteada la ley y expuestos los legitimos derechos de un gran número de propietarios, al capricho y á la rebeldia de un alcalde cualquiera.

El suceso á que nos referimos es el siguiente. Obrando con arreglo á las facultades que le concede el título 5.º art. 55 del Reglamento del Sindicato de riegos, aprobado por S. M. en 24 de Enero de 1865, y á la resolucion del Consejo de Estado de 9 de Abril de 1872, referente á los tribunales y jurados de Aguas, nombró el director de dicho Sindicato el dia 23 del actual, á D. Antonio Ferrandiz, comisionado ejecutor de apremio contra varios vecinos de la villa de Tibi, para que procediese al cobro de las sumas que adeudan á la comunidad de regantes, por multas impuestas por el tribunal de aguas de esta huerta, á consecuencia de infracciones cometidas en el riego. El dia 25 se presentó el comisionado al Alcalde de aquella villa para que le prestara el auxilio necesario, á fin de llevar á efecto su cometido; pero dicho Alcalde le contestó que no reconocia al Sindicato como autoridad, y que si se expedia la comision por otras autoridades superior-

res aun consultaria para extender el cumplimiento en el despacho. Pero no es esto todo, pues segun nos afirman personas fidedignas, al ver en el pueblo que el Alcalde reunia el Ayuntamiento y á los principales propietarios para oponerse con todas sus fuerzas á los acuerdos del Sindicato, se esparcieron rumores que obligaron al comisionado á regresar á esta capital sin haber cumplido su cometido, y no faltó quien amenazase á una persona que habia ido acompañando al Sr. Ferrandiz, y que se vió obligada á huir precipitadamente por temor de verse atropellado de hecho.

Por hoy creemos inútil hacer comentarios acerca de un hecho que por sí solo se comenta. Tampoco nos detendremos en probar que el alcalde de Tibi, obró desconociendo, ó aparentando desconocer las terminantes resoluciones de la superioridad, que autorizan al director del Sindicato á expedir comisionados de apremio en la forma que lo ha hecho; pero si creemos oportuno llamar de nuevo la atencion del señor Gobernador de la provincia, á fin de que procure poner término á tan repetidas rebeldías, si desea que el principio de autoridad sea alguna cosa en nuestro país.

La emision de las obligaciones del Casino para la amortizacion de su deuda es ya un hecho consumado, y hoy, segun convocatoria que está circulando, se reunirá la Junta general de socios para proceder al sorteo de seis obligaciones que empezarán á pagarse desde 1.º de Junio próximo.

Felicitemos á la Junta de Gobierno, por haber en tan corto tiempo realizado su pensamiento, y felicitamos tambien á la sociedad por haber comprendido tan perfectamente sus intereses.

El Ayuntamiento de Setla y Mirarosa ha solicitado autorizacion para establecer puestos públicos de venta á la exclusiva, y parece que ha sido informada favorablemente la peticion.

Segun nuestros informes, dentro de algunos dias se expedirán apremios contra los pueblos, por lo que adeudan á fondos provinciales.

Ya se ha formado por los centros directores de la provincia el repartimiento general de la contribucion de inmuebles cultivo y ganadería, para el próximo año económico.

El ayuntamiento de Torreveja ha solicitado del gobierno la autorizacion necesaria para gravar algunas especies no comprendidas en

la tarifa de consumos, con el fin de cubrir el déficit de su presupuesto.

Ha sido aprobado por las oficinas correspondientes, el presupuesto de gastos carcelarios del partido de Dolores para el próximo año.

En el dia de ayer, se verificó la subasta para el servicio de bagajes por este canton, durante el año económico de 1878 á 1879, sin haber habido postor.

La vitalísima cuestion de las aguas de Torremanzanas á que hemos dedicado casi completamente dos números de nuestro periódico, nos ha impedido ocuparnos hasta hoy del ruidoso incidente que tuvo lugar el sábado último en el congreso de diputados. Para subsanar esta falta, reproducimos en la primera plana de este número, para que llegue á conocimiento de nuestros abonados, el relato de dicho incidente, el cual ha tenido una terminacion satisfactoria como no podia dejar de suceder, dada la nobleza de carácter del pueblo español.

Despues de haberse celebrado varias conferencias entre la comision de las minorías y el señor Ayala presidente de la Cámara popular, el cual consultó á su vez con el presidente del Consejo de ministros se llegó á un acuerdo satisfactorio aceptado por la Cámara en la forma siguiente, segun leemos en nuestro colega *Los Debates*.

«El lunes 27 del actual á las doce del dia se reunieron en el Salon de Conferencias del Congreso los diputados de todas minorías, invitados previamente por la comision. El Sr. Sagasta, en nombre de ésta, dió cuenta de los acuerdos y de las conferencias celebradas con el señor presidente de la Cámara.

Las oposiciones aprobaron por unanimidad la conducta de la comision, dando en el acto un voto de gracias á los dignos individuos de la misma, así como al secretario de la mesa, nuestro amigo el Sr. D. Cándido Martinez, acordando, á la vez, que los diputados de las minorías permaneciesen en los pasillos y salon de conferencias sin entrar en el salon de sesiones, hasta tanto que el presidente de la Cámara diese á la comision, única encargada de entrar en aquel recinto, las consiguientes explicaciones.

Y así sucedió, en efecto; á la una y media de la tarde se abrió la sesion por el presidente Sr. Ayala. Todos los ministros menos el de Estado, Sr. Silvela, ocupaban el banco azul. Gran número de diputados ministeriales poblaron los bancos de la derecha. Muchos señores senadores tomaban asiento en la última grada. En los bancos de la izquierda se colocaron solos y en grupo los señores Sagasta, Castelar, Romero Ortiz, Ulloa, Moyano, Alonso Martinez, marqués de la Vega de Armijo, marqués de Sardoal y conde de Xiquena.

El secretario Sr. Ordoñez leyó en alta voz el acta de la sesion del sábado, en la cual no resultaba que al levantarse aquella se hubiese anunciado la orden del dia para el lunes. El señor presidente de la Cámara pronunció enseguida un notable discurso; el señor Sagasta contestó en breves patrióticas frases que fueron oídas con profunda atencion; y el Sr. Romero Robledo, rectificando los conceptos que sostuvo

en la sesion del sábado, dió á su vez explicaciones satisfactorias á las minorías.

Hecha la oportuna pregunta á la Cámara sobre si se modificaba el acuerdo anterior y continuaban en la sesion de hoy los debates sobre la interpelacion de los asuntos de Barcelona, todos los diputados de la mayoría se levantaron: el acuerdo fué, pues, afirmativo.

En este acto, los diputados de las oposiciones penetraron en el salon, ocupando sus respectivos puestos, en medio de la satisfaccion de la Cámara y de las tribunas.

Volver por los fueros de la ley en un momento de pasion política olvidados, dar nobles satisfacciones á los que, por ser menos en número, tienen su fuerza en la respetabilidad de sus propios actos, cosas son que enaltecen á los que las hacen, al mismo tiempo que devuelven á los injustamente tratados aquel prestigio, sin el cual toda funcion pública, por elevada que sea, carecería de la autoridad que necesitan para su ejercicio las instituciones.

La sesion de ayer se ha inaugurado de una manera propia del carácter español; nosotros no hemos de tener acerca de ella, más que felicitaciones para todos. La pureza y el esplendor del sistema representativo deben estar ahora y siempre por encima de las pasiones políticas.»

Para *La Política*, el incidente del sábado no ha sido mas que una tempestad en un vaso de agua.

De donde resulta que el Sr. Silvela (D. Francisco) se ahoga en poca agua. Porque el único naufrago de la tempestad del sábado ha sido el Sr. Silvela (D. Francisco).

Dice *La Epoca* que el desenlace del incidente del sábado «fortifica mas y mas los lazos de union que deben existir entre los representantes del país, sean cuales fueren sus opiniones y su posicion personal.

Desengañese *La Epoca*: por bien que se solden ciertas cosas, siempre se rompen por la soldadura.

El cuarto vicepresidente del Congreso, Sr. Silvela, ha presentado hoy la dimision de su cargo al Presidente, señor Ayala. Probablemente la Cámara no la admitirá, y si se le admite será reelegido.

Dice *El Diario Español* que en las inmediaciones de la frontera se han visto estos dias algunos jefes carlistas de los que hicieron la última campaña en las provincias vascongadas.

Viviendo en las inmediaciones de la frontera muchos jefes carlistas de los que hicieron la última campaña en las provincias vascongadas, no es extraño que se les vea en las inmediaciones de la frontera.

Lo que hay que desear es que no paguemos los liberales esas apariciones que han alarmado á *El Diario Español*.

Hasta ahora la regla general ha sido: ¿Se mueven los carlistas? ¡Palo á los liberales!...

La *Lucha* de Girona añade algunos pormenores á los que ya sabíamos respecto á las postrimerías de la partida pseudorepublicana aparecida en aquella provincia, cuya entrada en Francia se ha confirmado en absoluto, lo mismo que la captura de nueve individuos de la misma en Prats de Molló.

Los llamados federales durmieron el 22 en Rimalot de Frontfeda, término de Massanet; el 23 pasaron parte del dia

y toda la noche cerca de Basagoda, en la heredad conocida por casa del *Nou de Bassagoda*. De este pueblo se llevaron preso en la madrugada de anteayer al alcalde por no haber querido ó podido entregar 150 duros que le exigian á cambio de unos billetes no sabemos de qué Banco, pero al llegar al pico que lleva el nombre del mismo pueblo le soltaron, regresando el alcalde sano y salvo á su casa.

Perseguida la faccion por el coronel Camprubí, que le iba al alcance, no tardó en repasar la frontera, máxime no habiendo hallado la menos benévola acogida en parte alguna del país, don- de ningun individuo de la partida, incluso el jefe Pedro Rovira, era conocido.

Copiamos estas curiosas noticias de una correspondencia de Roma que ha publicado un estimado colega:

«El cardenal Franchi está encargado de hacer saber á los peregrinos españoles que piensan visitar el Vaticano, que Leon XIII no recibirá á los carlistas, sino únicamente á los afectos al Rey Alfonso XII.

El cardenal Ledochowski, ha aconsejado á Leon XIII que felicite al emperador Guillermo; esta circunstancia ha sorprendido extraordinariamente, pues todo el mundo sabe que era intransigente con la corte de Berlin.

La Academia tibetiana ha celebrado una gran reunion: entre los concurrentes se veia al embajador de Francia, Mr. de Cambriac, el enviado turco, el embajador de Austria, 15 cardenales y un gran número de señoras de la alta aristocracia. Su excelencia el cardenal di Pietro ha pronunciado el elogio del nuevo Pontífice afirmando que la armonía de la religion y de la ciencia están personificadas en el nuevo Papa.»

## NOTICIAS GENERALES.

No solamente no es cierta la noticia circulada el lunes en Madrid, sobre probable regreso del general Martinez Campos, sino que resueltamente queda dicha autoridad militar al frente de los mandos superiores de la isla de Cuba.

—En el salon de conferencias del Congreso se habló el lunes de un lance surgido entre un elevado funcionario y un diputado á Cortes.

—El lunes por la noche celebraron una reunion los Sres. Gisbert y Vallarino con los señores generales Echeverría y Diaz Herrera para discutir un asunto de carácter personal relacionado con un incidente que ocurrió hace pocos dias en una sesion del Congreso.

—Dicen de Bayona que en las inmediaciones á la frontera se han visto estos dias algunos jefes carlistas de los que hicieron la última campaña en las provincias Vascaas.

—Ha regresado á Madrid el general conde Balmaseda.

—Más de 280 diputados habia el lunes al empezar la sesion del Congreso.

—El martes á las tres de la tarde se hacian en Bolsa operaciones de consolidado al contado á 12 82 1/2; de bonos á 74-10; de obligaciones interiores del Banco á 94-25; de 2 por 100 interior á 28-70, y de aduanas á 71-60.

—S. M. la Reina se hallaba el lunes ligeramente indispueta, habiendo tenido que guardar cama, por consejos de los facultativos de cámara.

—El fiscal de imprenta ha pedido



